



Informe Pertenenencia Sociolingüística, mes de octubre ejercicio fiscal 2023
Academia de Lenguas Mayas de Guatemala ALMG



K'ulb'il Yol Twitz Paxil
Academia de Lenguas Mayas de Guatemala ALMG
Dirección de Lingüística y Comunicación

INFORME
Pertenencia Sociolingüística, mes de octubre ejercicio fiscal 2023

Guatemala, noviembre 2023

Contenido

I. Presentación.....	2
II. Objetivo	2
III. Estadísticas	2
IV. Metas físicas programadas y ejecutadas de octubre según Plan Operativo Anual POA 2023.....	3
1. Actividad Estratégica No. 1 Formación y actualización Lingüística maya.	3
2. Actividad Estratégica No. 2 Investigaciones lingüísticas y sociolingüísticas. ...	5
3. Actividad Estratégica No. 3 Educación y Lingüística Aplicada	7
4. Actividad Estratégica No. 4 Promoción y Difusión.....	11
5. Actividad Estratégica No. 5 Traducción e Interpretación.....	16
V. Conclusión	18

Índice de cuadros

CUADRO NO. 1	3
CUADRO NO. 2	4
CUADRO NO. 3	6
CUADRO NO. 4	8
CUADRO NO. 5	10
CUADRO NO. 6	12
CUADRO NO. 7	14
CUADRO NO. 8	16

I. Presentación

La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, creada bajo el Decreto 65-90 Ley de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, del Congreso de la República de Guatemala, es una entidad estatal autónoma, tiene por finalidad promover el conocimiento y difusión de los idiomas mayas, así como investigar, planificar, programar y ejecutar proyectos lingüísticos, literarios, educativos, culturales y dar orientación y servicios sobre la materia.

En cumplimiento a estas funciones, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional y la Estructura Programática 2019-2024 tiene dos programas: Programa 1, "Dirección y Coordinación", el cual tiene dos actividades y dos subproductos, así mismo el Programa 11 que se denomina "Desarrollo de los Idiomas Mayas", es el programa sustantivo de la ALMG, porque tiene diferentes acciones estratégicas, productos y subproductos para ser entrados a la población meta.

De conformidad con lo que establece el Artículo 10 de la Ley de Idiomas Nacionales, Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos; Artículo 14, El estado velará porque en la prestación de bienes y servicios públicos se observe la práctica de comunicación en el idioma propio de la comunidad lingüística, fomentando a su vez esta práctica en el ámbito privado. Asimismo, lo establecido en el Artículo 10 numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos; el Departamento de Planificación de la Dirección de Lingüística y Comunicación, presenta el Informe de Pertenencia Sociolingüística correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2023.

II. Objetivo

Brindar información de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, en cumplimiento a la Ley de Idiomas Nacionales Decreto 19-2003 y Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

III. Estadísticas

Se comparte información sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios que brinda la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, la cual se registra en los diferentes productos ejecutados durante el mes de octubre del ejercicio fiscal 2023.

IV. Metas físicas programadas y ejecutadas de octubre según Plan Operativo Anual POA 2023.

1. Actividad Estratégica No. 1 Formación y actualización Lingüística maya.

Objetivo: Formar y actualizar el recurso humano en lingüística maya; con énfasis en la gramática, traducción e interpretación y lexicología de los idiomas mayas.

En esta actividad Estratégica, se contemplan tres sub-productos; en el mes de octubre se trabajó los siguientes sub-productos.

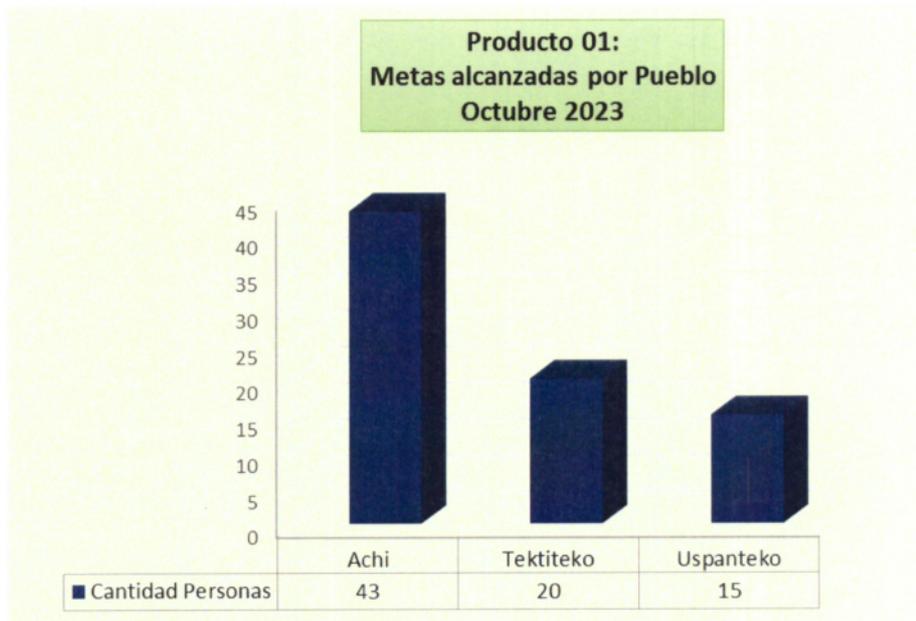
- a) Personas formadas y actualizadas en gramática maya. Hace referencia del estudio y análisis de la gramática del idioma correspondiente desde los niveles fonológico, morfológico y sintáctico, tanto a nivel teórico y práctico.
- b) Personas con formación y actualización en Traducción e Interpretación en los idiomas mayas. Hace referencia al estudio y análisis de las diferentes teorías referentes a los temas, asimismo, comprende el desarrollo de actividades prácticas para el desarrollo de habilidades y competencias de los participantes en materia de traducción e interpretación. En el mes de octubre se realizó Formación en traducción e interpretación en idioma maya awakateko, k'iche' y mam.

La Academia de las Lenguas Maya de Guatemala, en el ejercicio de la formación y actualización lingüística maya, desagrega información estadística de cada comunidad lingüísticas por pueblo, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Número 57-2008.

Cuadro No. 1

Producto 1: Personas acreditadas con formación y actualización en lingüística maya		
	Pueblo	
	Maya	Mestizo/ ladino
Achi	43	0
Tektiteko	20	0
Uspanteko	15	0

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos en los informes presentados por C.L.



Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES

En el tema de formación y actualización en lingüística maya durante el mes de octubre del año 2023, se observa que se atendieron a personas pertenecientes a los pueblos achi: 43 personas; tektiteko: 20 personas y uspanteko: 15 personas.

Cuadro No. 2

Producto 1: Personas acreditadas con formación y actualización en lingüística maya			
C.L.	Programado	Ejecutado	Ejec.
Achi	40	40	100.00%
Tektiteka	20	20	100.00%
Uspanteka	15	15	100.00%

Meta programada en el POA 2023 (Mensual)	75	100%
Meta Ejecutada	75	

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES



Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES.

Las metas establecidas en el POA de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, en relación al producto 001 se presenta clasificado por Comunidad Lingüística, durante el mes de octubre del 2023, se refleja la ejecución con un total de 75 metas; respondiendo al cumplimiento del 100% de las metas programadas del producto y sub producto.

2. Actividad Estratégica No. 2 Investigaciones lingüísticas y sociolingüísticas.

Objetivo: Formar y actualizar al recurso humano en lingüística maya; con énfasis en la gramática, traducción e interpretación y lexicología de los idiomas mayas.

En esta actividad Estratégica, "Investigaciones lingüísticas y sociolingüísticas", durante el mes de octubre se contempla el sub-producto: 1. Investigaciones lingüísticas y sociolingüísticas. Las investigaciones que ha priorizado la ALMG viene de dos enfoques, las investigaciones lingüísticas, que son las relacionadas con el estudio, investigación y análisis descriptivo del idioma y las investigaciones sociolingüísticas son las investigaciones que se dedican al estudio de la sociedad con relación a los ámbitos de uso, comportamientos y actitud de los hablantes hacia la lengua.

En este producto y subproducto no se tiene información de la segregación de personas que recibieron el servicio, derivado a que la meta es reflejada por la elaboración de documentos.

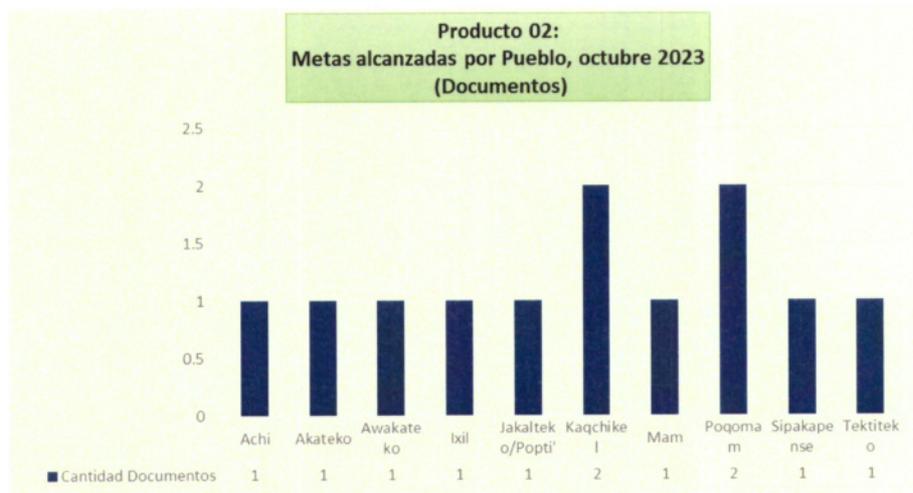
Cuadro No. 3

Investigaciones lingüísticas, culturales y educativos	
Pueblo	Cantidad Documentos
Achi	1
Akateko	1
Awakateko	1
Ixil	1
Jakalteko/Popti'	1
Kaqchikel	2
Mam	1
Poqomam	2
Sipakapense	1
Tektiteko	1

Meta programada en el POA 2023 (Mensual)	12
Meta Ejecutada	12

100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES.



En el tema de Investigaciones lingüísticas, culturales y educativos, durante el mes de octubre del año 2023, se observa que se elaboraron documentos en diferentes idiomas mayas, en acciones específicas como: diccionarios, Recuperación de términos en desuso en el idioma maya, neologismos Actualización de Gramática Normativa del Idioma Maya, Elaboración de Sinónimos y Antónimos, Toponimia; Significado e historia del idioma maya, entre otros.

Las metas establecidas en el POA de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, en relación al producto 002 se presenta clasificado por Comunidad Lingüística, durante el mes de octubre del 2023, se refleja la ejecución con un total de 12 metas; respondiendo al cumplimiento del 100% de las metas programadas del producto y sub producto.

3. Actividad Estratégica No. 3 Educación y Lingüística Aplicada

Objetivo: Fortalecer los idiomas mayas, a través del desarrollo de habilidades Lingüísticas y metodológicas en las modalidades de lengua materna (L1) y segunda lengua (L2) dirigido a servidores públicos y al público en general, en este producto se contemplan tres sub-productos.

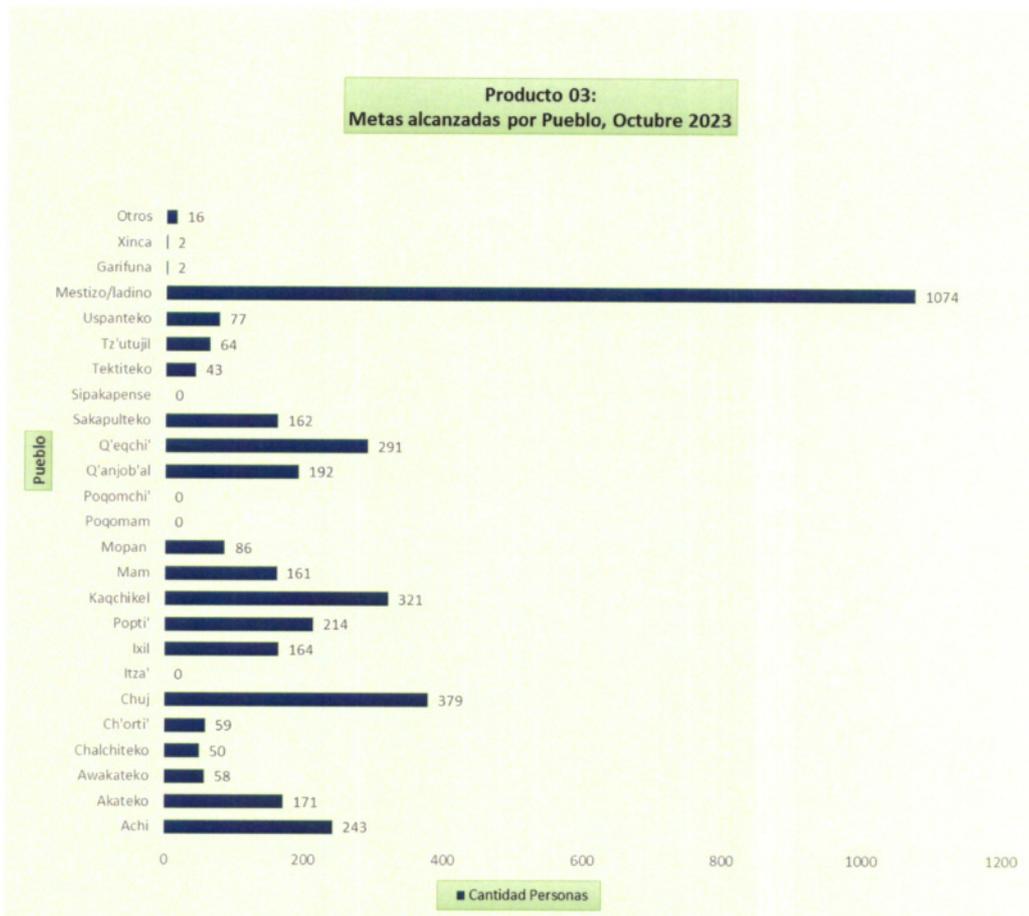
En esta actividad Estratégica, durante el de mes de octubre se trabajó los siguientes sub-productos:

- a) Población con formación en Derechos lingüísticos y culturales dirigidos a servidores públicos y público en general. Comprende la formación de los servidores públicos en derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas y la Formación en Derechos Lingüísticos y transmisión del idioma dirigido a mujeres mayas, esta acción se ejecuta en cumplimiento a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Clasificador Presupuestario de Género.
- b) Población con metodología para el aprendizaje de los idiomas mayas. Comprende la formación en metodología para el aprendizaje de los idiomas mayas, enfocado específicamente para docentes en servicio del sistema educativo nacional en los niveles preprimaria y primario en apoyo a la Educación Bilingüe Intercultural que realiza el Estado.
- c) Población con formación en Derechos lingüísticos y culturales dirigidos a servidores públicos y público en general. Comprende dos acciones específicas: 1) la formación de los servidores públicos en derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, para sensibilizarlos en la atención de la población para garantizar el respeto, uso, promoción y desarrollo de los idiomas mayas en los diferentes espacios públicos.

Cuadro No. 4

Producto 3: Población con habilidades lingüísticas y metodológicas adquiridas.					
Comunidad	Pueblo				
Pueblo	Cantidad	Mestizo/ ladino	Otros	Garifuna	Xinca
Achi	243	73			
Akateka	171	0			
Awakateka	58	20			
Chalchiteka	50	12			
Ch'orti'	59	178			1
Chuj	379				
Itza'	Sin información				
Ixil	164	16			
Jakalteka/Popti'	214	9			
Kaqchikel	321	127	8	2	1
Mam	161	77	4		
Mopan	86	85			
Poqomam	Sin información				
Poqomchi'	Sin información				
Q'anjob'al	192	32			
Q'eqchi'	291	234			
Sakapulteka	162	6			
Sipakapense	Sin información				
Tektiteka	43	96			
Tz'utujil	64	66	4		
Uspanteka	77	43			

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos en los informes presentados por las comunidades lingüísticas



Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES

En el tema de Educación Lingüística Aplicada, durante el mes de octubre del año 2023, se observa que se atendieron a personas pertenecientes al pueblo mayas: 2,735 personas; pueblo Garífuna: 2 personas; pueblo Xinca: 1 persona; pueblo ladino/mestizo: 1,074 personas; y otros: 16 personas, siendo un total de 3,829 personas atendidas de los diferentes pueblos indígenas.

Cuadro No. 5

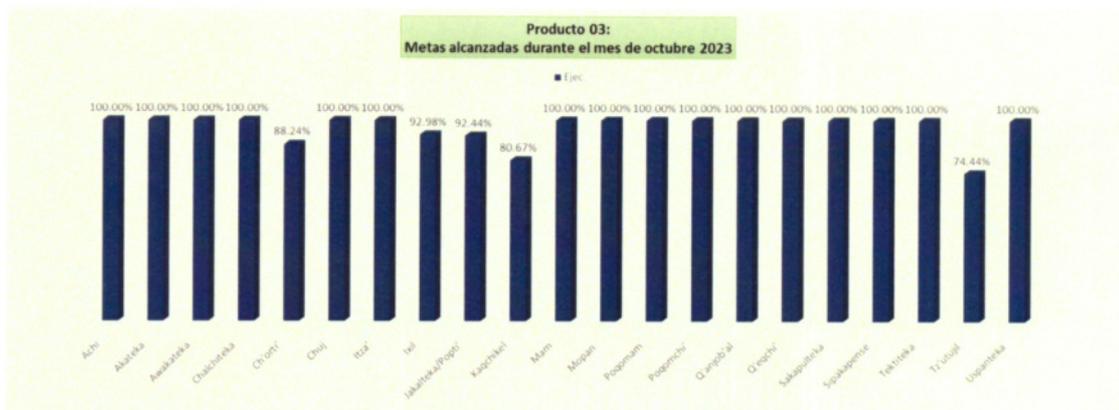
Producto 3: Población con habilidades lingüísticas y metodológicas adquiridas.

CL	Programado	Ejecutado	Ejec.
Achi	455	455	100.00%
Akateka	120	120	100.00%
Awakateka	75	75	100.00%
Chalchiteka	60	60	100.00%
Ch'orti'	255	225	88.24%
Chuj	315	315	100.00%
Itza'	170	170	100.00%
Ixil	228	212	92.98%
Jakalteka/Popti'	225	208	92.44%
Kaqchikel	300	242	80.67%
Mam	240	240	100.00%
Mopan	171	171	100.00%
Poqomam	315	315	100.00%
Poqomchi'	280	280	100.00%
Q'anjob'al	180	180	100.00%
Q'eqchi'	525	525	100.00%
Sakapulteka	170	170	100.00%
Sipakapense	273	273	100.00%
Tektiteka	120	120	100.00%
Tz'utujil	180	134	74.44%
Uspanteka	120	120	100.00%

Meta programada en el POA 2023 (Mensual)	4777
Meta Ejecutada	4610

97%

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES



Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES

Las metas establecidas en el POA de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, en relación al producto 003 se presenta clasificado por Comunidad Lingüística, durante el mes de octubre del 2023, se refleja la ejecución con un total de 4,610 metas; respondiendo al cumplimiento del 97% de las metas programadas en el producto 003 y sub productos.

4. Actividad Estratégica No. 4 Promoción y Difusión

Objetivo: Promover los idiomas mayas en eventos artísticos, literarios y académicos y su difusión en los medios de comunicación. En esta actividad Estratégica, se contemplan dos sub-productos; en el mes de octubre se trabajó los siguientes sub-productos:

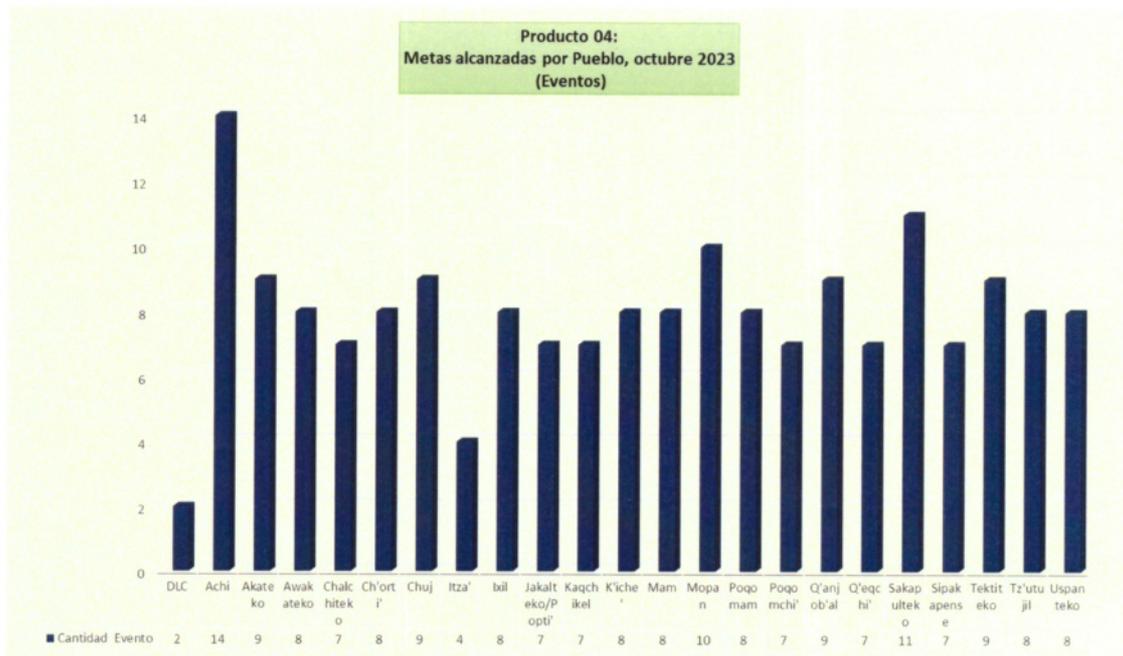
- Festivales artísticos, literarios y académicos. Conjunto de actuaciones o representaciones dedicadas al arte de un pueblo o cultura, donde asisten personas invitadas a presenciar el desarrollo de habilidades y talentos individuales y colectivos en diferentes disciplinas y en diferentes temas. Desde el concepto cultural, un festival puede ser un conjunto de celebraciones dedicadas a personajes o deidades principales según la cosmovisión de un pueblo o cultura y con base a un calendario que rige la dinámica de vida de un determinado pueblo
- Promoción y difusión de idiomas mayas por medios de comunicación. En cumplimiento al Plan Estratégico Institucional 2019-2024 y estructura programática, del Programa 11 "Desarrollo de los Idiomas Mayas", se tiene un Comunicador en cada Comunidad Lingüística, para las tareas de diseño, elaboración de diferentes materiales promocionales.

En este producto y subproducto no se tiene información de la segregación de personas que recibieron el servicio, derivado a que la meta es reflejada por evento realizado.

Cuadro No. 6

Producto 4: Idiomas mayas proporcionados y difundidos en medios de comunicación y en espacios públicos.	
Comunidad Lingüística	Pueblo (Eventos)
	Cantidad Evento
DLC	2
Achi	14
Akateko	9
Awakateko	8
Chalchiteko	7
Ch'orti'	8
Chuj	9
Itza'	4
Ixil	8
Jakalteko/Popti'	7
Kaqchikel	7
K'iche'	8
Mam	8
Mopan	10
Poqomam	8
Poqomchi'	7
Q'anjob'al	9
Q'eqchi'	7
Sakapulteko	11
Sipakapense	7
Tektiteko	9
Tz'utujil	8
Uspanteko	8

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos en los informes presentados por las comunidades lingüísticas



Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES

En el tema de promoción y difusión de los idiomas mayas, durante el mes de octubre del año 2023, se observa que se realizaron diferentes eventos en los idiomas mayas, en acciones específicas como: festivales académicos, literarios y artísticos; Producción y promoción de material audiovisual, radiofónico y diseño de material promocional.

Cuadro No. 7

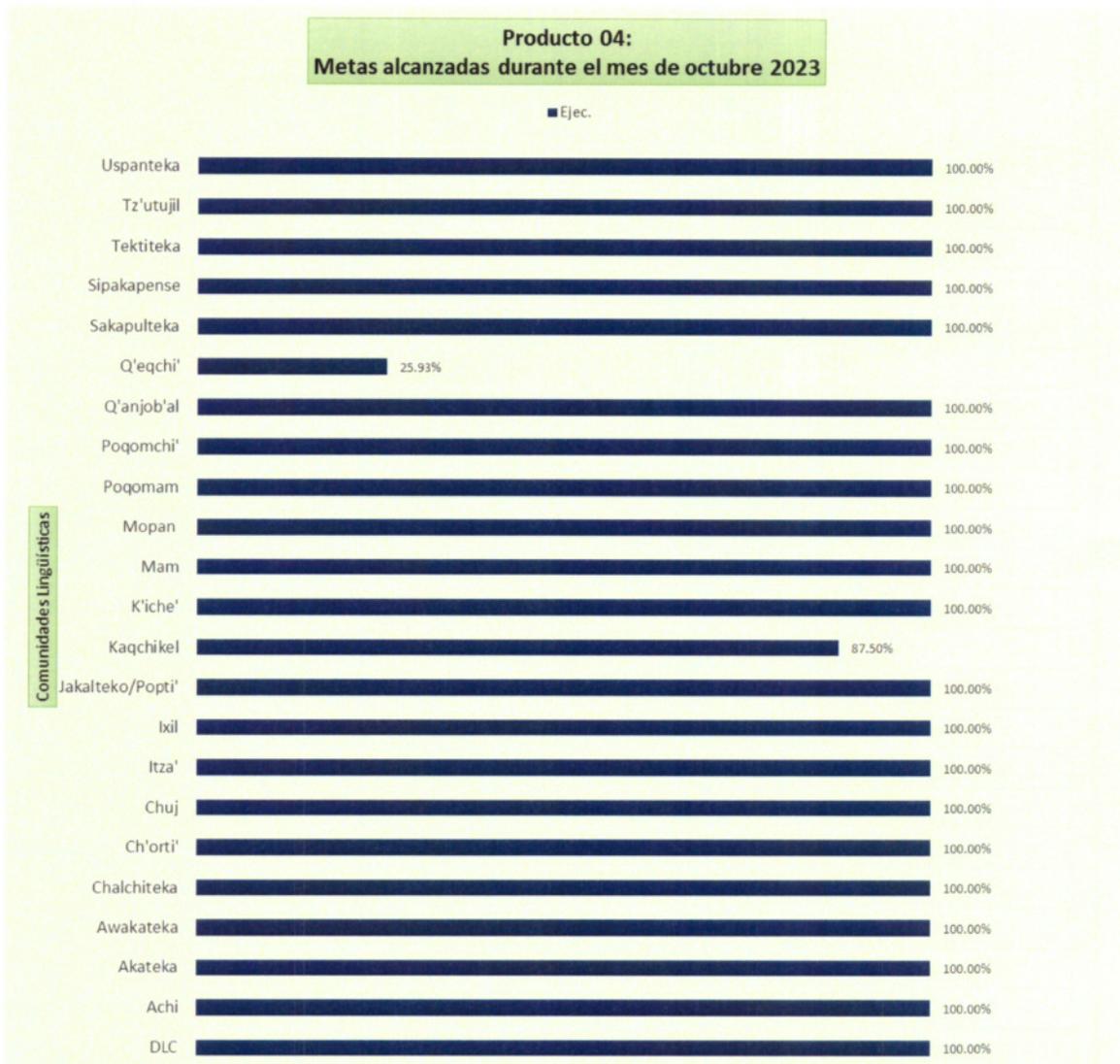
Producto 4: Idiomas mayas proporcionados y difundidos en medios de comunicación y en espacios públicos.

Comunidad Lingüística	Programado	Ejecutado	Ejec.
DLC	2	2	100.00%
Achi	14	14	100.00%
Akateka	9	9	100.00%
Awakateka	8	8	100.00%
Chalchiteka	7	7	100.00%
Ch'orti'	8	8	100.00%
Chuj	9	9	100.00%
Itza'	4	4	100.00%
Ixil	8	8	100.00%
Jakalteko/Popti'	7	7	100.00%
Kaqchikel	8	7	87.50%
K'iche'	8	8	100.00%
Mam	8	8	100.00%
Mopan	10	10	100.00%
Poqomam	8	8	100.00%
Poqomchi'	7	7	100.00%
Q'anjob'al	9	9	100.00%
Q'eqchi'	27	7	25.93%
Sakapulteka	11	11	100.00%
Sipakapense	7	7	100.00%
Tektiteka	9	9	100.00%
Tz'utujil	8	8	100.00%
Uspanteka	8	8	100.00%

Meta programada en el POA 2023 (Mensual)	204
Meta Ejecutada	183

89.71%

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES



Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES

Las metas establecidas en el POA de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, en relación al producto 004 se presenta clasificado por Comunidad Lingüística, durante el mes de octubre del 2023, se refleja la ejecución con un total de 183 metas; respondiendo al cumplimiento del 89.71% de las metas programadas del producto 004 y sub productos.

5. Actividad Estratégica No. 5 Traducción e Interpretación.

Objetivos estratégicos.

Proveer traducciones y facilitar las interpretaciones en idiomas mayas a instituciones públicas, privadas y público en general.

En este Eje Estratégico, "Traducción e Interpretación" se contemplan dos sub-productos; en el mes de octubre se trabajó los siguientes sub-productos.

a) Sub-Producto, "Traducción de materiales a los idiomas mayas", Comprende toda la traducción de materiales a los idiomas mayas y estará a cargo del Técnico Traductor Intérprete, la traducción del documento, puede ser un documento que esté en idioma maya y que se necesita una traducción al español o viceversa.

b) Sub-Producto, "Interpretaciones a los idiomas mayas a Instituciones públicas y privadas" comprende todos los servicios de interpretación a los idiomas mayas, que realizarán los Técnicos Traductores de las Comunidades Lingüísticas a las instituciones públicas y privadas que requieran el servicio.

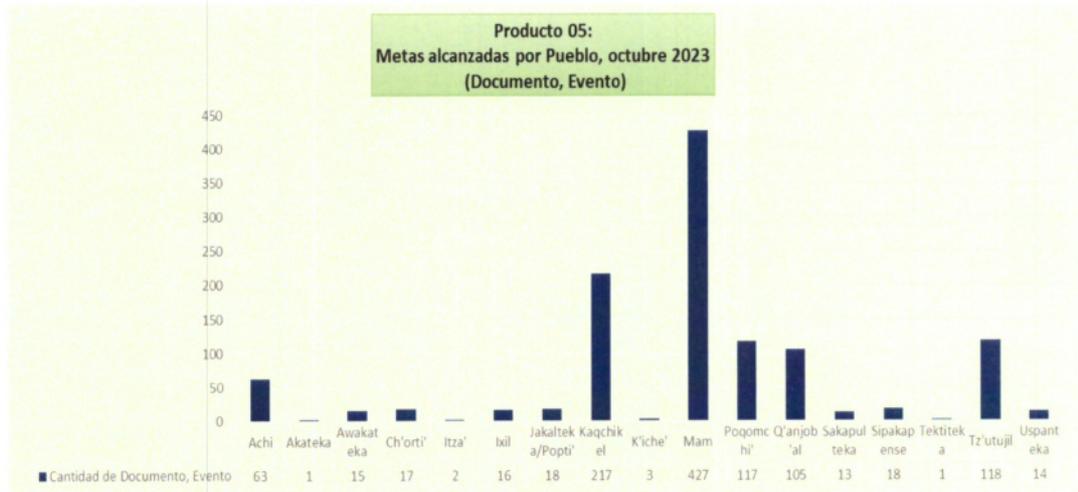
En este producto y subproducto no se tiene información de la desegregación de personas que recibieron el servicio, derivado a que la meta es reflejada por la elaboración de documento y eventos realizados.

Cuadro No. 8

Producto 5: Traducción e interpretación en idiomas mayas.	
Pueblo	Cantidad de Documento, Evento
Achi	63
Akateka	1
Awakateka	15
Ch'orti'	17
Itza'	2
Ixil	16
Jakalteka/Popti'	18
Kaqchikel	217
K'iche'	3
Mam	427
Poqomchi'	117
Q'anjob'al	105
Sakapulteka	13
Sipakapense	18
Tektiteka	1
Tz'utujil	118
Uspanteka	14
Meta programada en el POA 2023 (Mensual)	1434
Meta Ejecutada	1165

81.24%

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES



Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES

En el tema de Traducción e Interpretación en idioma maya, durante el mes de octubre del año 2023, se observa que se elaboraron documentos en diferentes idiomas mayas, de acciones específicas como: traducción de materiales, documentos legales y/o revisión, material audiovisual, textos publicitarios, certificaciones lingüísticas en idioma maya extendidas.

Las metas establecidas en el POA de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, en relación al producto 005 se presenta clasificado por Comunidad Lingüística, durante el mes de octubre del 2023, se refleja la ejecución con un total de 1,165 metas; respondiendo al cumplimiento del 81.24% de las metas programadas del producto 005 y sub productos.

V. Conclusión

Es importante dar a conocer que la unidad de medida de las metas de las acciones del producto 01 Personas acreditadas con formación y actualización en lingüística maya y producto 03 Población con habilidades lingüísticas y metodologías adquiridas, es persona, por lo cual se tiene datos de las personas con pertenencia lingüística que recibieron los servicios. Sin embargo, el producto 002 Investigaciones y materiales lingüísticos, culturales y educativos, producto 004 Idiomas mayas promocionales y difundidos en medios de comunicación y espacios públicos y producto 005 traducción e interpretación en idiomas mayas, la unidad de medida es documento y evento, por lo que, los datos que se obtienen en cuanto a pertenencia lingüística únicamente es por medio de la elaboración de los documentos en idiomas mayas, así como, la realización de eventos con énfasis al idioma maya.



ALMG
JEFE
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
DIRECCION DE LINGÜISTICA Y COMUNICACION
K'ULB'IL YO'Q' WITZ PAXIL
ENGLAS MAYAS DE GUATEMALA

Lic. Juan Daniel Peneleu González
Jefe Departamento de Planificación

Vo.Bo.



ALMG
DIRECCION DE LINGÜISTICA
Y COMUNICACION
K'ULB'IL YO'Q' WITZ PAXIL

Lic. José Aurelio Silvestre Sánchez
Director de Lingüística y Comunicación